

Mtra. María de Jesús Gómez Cruz

Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Dirección de Estudios Históricos

Periodo: 11 de Octubre de 2017-11 de Abril de 2018

Proyecto: "Población y Territorio en los siglos XVII y XIX

Clave: XCAD000436

José Antonio Espinosa López

Matrícula: 208362628

Licenciatura: Planeación Territorial

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Tel: 5641 0049

Cel: 55 6890 7311

Correo electrónico: explosionsinthesky24@gmail.com

Introducción

En el presente reporte relataré las actividades que realicé para poder cumplir con mi servicio social y expresaré mi interés por temas que surgen de comprender el territorio como un escenario donde coinciden los anhelos y problemas de una sociedad, que con el paso del tiempo pierden interés en la historia, en la cual todos participamos como protagonistas y espectadores. Sugiero echar un vistazo al pasado; en tiempos donde carecemos de identidad y arraigo, donde conocer el proceso de conformación de la ciudad que habitamos y recorreremos, nos permitirá cuestionar cómo y por qué hemos sobrevivido al desorden, a las malas decisiones y al abuso del poder.

Realicé mi servicio social en la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el proyecto de investigación “Construcción cotidiana del Estado: la vigilancia en la ciudad de México”, bajo la tutoría del Dr. Diego Pulido Esteva, apoyando a la investigación, captura y transcripción de publicaciones periódicas localizadas en la Hemeroteca Nacional, publicaciones relacionadas con la seguridad pública, el desempeño del policía (en sus distintos departamentos) como promotor y vigilante de la seguridad, el orden en la ciudad, así como el papel del ciudadano como víctima y victimario.

En este informe no me limito a nombrar y describir actividades. El propósito es destacar el enfoque interdisciplinario que caracteriza a la Universidad Autónoma Metropolitana, puntualizando en el sistema modular que ejercemos en la Unidad Xochimilco, como vehículo para la innovación y desarrollo de temas que urgen ser

tratados por la comunidad estudiantil y académica desde la investigación. A través de ello, aportar al debate sobre la función social del planificador territorial parece indudable, pensando en que toda actividad que realice el ser humano para garantizar su reproducción social se realiza sobre el territorio, o teniendo en cuenta que:

“Si asumimos que la población es el principal problema de gobierno –de cualquier gobierno-, debemos entender que las categorías que dan cuenta de las relaciones de personas y grupos entre sí son, también, relaciones en y con el espacio. Porque lo que se gobierna son personas, cosas y flujos en el espacio; así, la historia de la sociedad es, más allá, la historia de su despliegue y ocupación del territorio, con todas sus consecuencias”.
(Ariel Rodríguez Kuri, 2015, p. 11)

Bajo esta tesitura, resulta de importancia el revisar la historia por medio de instrumentos como la crónica, novelas, cuentos, ensayos, películas, contenido en radio, artículos en periódicos y revistas propias del periodo de interés, y utilizarlos como base primaria de la investigación.

Objetivo general

El objetivo de este reporte, como se menciona en la introducción, es detallar las actividades realizadas durante la revisión de material hemerográfico referido a la policía y su actuar en la Ciudad de México así como en algunos estados de la república, y resaltar el vínculo entre seguridad pública y el territorio, instituciones y ciudadanía, crimen y justicia.

Objetivos particulares

- Recolección de artículos e imágenes de las revistas “Seguridad Pública” y Revista de Policía (antes “Democracia”)
- Destacar los cambios en el territorio tomando en cuenta el material y periodo revisado (1939-1970)
- Subrayar la importancia de la crónica como elemento histórico que sirva de complemento a leyes, reglamentos y acciones por parte de instituciones locales y federales en el periodo mencionado, para comprender los problemas actuales en el territorio

Metodología

Plantear métodos es necesario; actuar sin premeditación nos lleva a la poca fortuna y a la duda. En este caso, resulta sencillo explicar el proceso para la recolección de artículos e imágenes que refieren a los elementos policiacos y sus actividades en materia de seguridad pública. El periodo va de 1939 a 1970; periodo que la investigación académica no ha trabajado con suficiente ahínco y que sin duda contiene sucesos trascendentes que deben tratarse y entender a plenitud, para así, plantear y complementar la historia e historiografía de la seguridad pública en la Ciudad de México.

La revisión se basó en dos publicaciones: La primera, “Seguridad Pública”, cuyo tiraje expiró en 1942 y que sostenía una disputa por ser considerada la publicación oficial del departamento de policía del Distrito Federal con la revista de policía “Democracia”, que a partir del cuarto número, cambiaría de nombre a “Revista de

Policía”, cumpliendo con ese nombre 29 años circulando en la ciudad de México, de 1941 a 1970. Todos los números fueron consultados en la Hemeroteca Nacional.

Se priorizó en artículos y crónicas referidas a la seguridad pública en la Ciudad de México, aunque se consideraron notas policiacas de algunos estados de la República y de experiencias internacionales, que influyeron en el comportamiento de los elementos policiacos capitalinos, así como en los delincuentes.

Actividades Realizadas

La búsqueda de información se complementó con lecturas sobre seguridad pública y policía para mejorar la comprensión del material recopilado. Uno de los factores fundamentales, en cuestiones organizativas y administrativas dentro de las ciudades, es la policía, y se representa en distintas formas según las características de la civilización en que se desarrolle. (Nacif Mina, 1986, p. 11).

La vigilancia, seguridad y orden en la ciudad se ha transformado con el paso del tiempo; podemos encontrar similitudes en cada periodo, desde la época prehispánica hasta el siglo XX, funcionando a partir de primicias básicas como el buen comportamiento de la sociedad en el espacio público, la prevención de delitos, o en su caso, en la detención y persecución de delincuentes.

Jorge Nacif Mina menciona dos posibles definiciones de la palabra “policía”. La primera, proveniente de un diccionario etimológico, encuentra su origen en dos raíces griegas: “politeía”, que significa gobierno, y “polis”, que significa ciudad; “gobierno de la ciudad” podría definirse. La segunda se encontraba en un

diccionario de autoridades de la lengua española, diciendo que la policía es: “la buena orden que se observa y guarda en las ciudades y República, cumpliendo las leyes u ordenanzas establecidas para su buen gobierno”. (1986, p. 13).

Los alcaldes de barrio, jefes de manzana, vigilantes, serenos, celadores, etc., surgen como personajes iniciales en la procuración de la seguridad pública, que dentro de las funciones actuales del policía, se encuentra la búsqueda de la civilidad y la buena convivencia de la sociedad, así como celar el orden e higiene de varios elementos de la estructura territorial, como decir que debía existir la “higiene recalcitrante en establecimientos generadores de desperdicios o con ganado”.

La evolución histórica de la figura del policía concierne al cambio constante de las instituciones, derivado de guerras por la conformación de un Estado que propiciara garantías de libertad y democracia a los ciudadanos. Los cambios en la imagen y función de la policía capitalina en el siglo XIX y principios del siglo XX, se relatan en las revistas consultadas en artículos y reportajes, pero no es por demás la consulta de otros medios de difusión, como lo es el cine. *Salón México* (1948), *Radio Patrulla* (1951), nos permiten observar algunas características del policía y sus actividades en la ciudad en la primera mitad del siglo XX. Por otra parte, una película que narra lo que acontecía el país, en tiempos posrevolucionarios en el ámbito político y social es “*Mi candidato*”, de 1938, donde el cacicazgo en un pueblo minero merma el desarrollo equitativo que desean los habitantes, dedicados en su mayoría a las minas de plata. El cacique coopta las instituciones de seguridad a su favor, así como maneja a su antojo los medios de

comunicación, legitimando por medio de la prensa su supuesta victoria. Cabe señalar que el sobresalto por parte del cacicazgo y sus beneficiarios no oficiales, que resalta en la película, se produce por la intolerancia a un deficiente proceso democrático que culmina con la unión de la sociedad para evitar el fraude.

Menciono a generalidad el andar de la película para traer al texto, que el contenido editorial de las revistas “Seguridad Pública” y “Revista de Policía” (antes “Democracia”), cuentan con relatos, historias o reportajes que denuncian los delitos cometidos por todas las esferas de la vida política del país. En un reportaje de la Revista de Policía publicado en 1943, se refieren a la corrupción y la mentira, el actuar en la ilegalidad, como los motivos por lo que la justicia no es equitativa ni prioritaria:

“La falta de justicia en México obedece a múltiples causas. En términos generales puede decirse que dicha falta es una resultante de la historia nacional, pues en los pueblos impera la justicia en la cantidad que cada uno de ellos merece. Si en México, el imperio de la justicia es paupérrimo, se debe a la podredumbre de todos los aspectos de la vida. No hay justicia porque hay defectos graves en las leyes penales, malos hombres y mala sociedad. Es necesario señalar con fuerza superlativa, que el fenómeno que observamos tiene su principal causa en la enorme inmoralidad de los que han sido directores sociales, pues la justicia se propaga de arriba para abajo”. (Revista de Policía, 1943, p. 17)

La ‘inmoralidad’ se observa en las autoridades como en la sociedad de diversas formas, como el cohecho y el fraude, actividades en el espacio público que atentan contra la armonía y el buen comportamiento como la prostitución, el robo, etc. En la estructura de la ciudad porfiriana se dio preferencia a las clases

puedientes para el acceso a la centralidad, mientras que a la población de recursos escasos se le obligaba habitar en los contornos de la ciudad central acentuando su calidad de excluidos; en otras palabras, la Ciudad de México:

(...) “Hacia los últimos años del primer siglo de vida nacional era el centro del progreso y la capital del largo régimen de Porfirio Díaz. Ferrocarriles, tranvías, calles pavimentadas e iluminadas, anchas avenidas, parques, nuevas zonas residenciales y altos edificios ocupaban su sitio como señas distintivas del progreso material. Las mejoras en el diseño y uso del espacio urbano se fundamentaban en el acuerdo de que ricos y pobres no debían mezclarse: una división racional entre las áreas centrales, seguras y bellas de la ciudad moderna y las zonas marginales, peligrosas e insalubres.” (Pablo Piccato, 2010, p. 35)

A pesar de la intención de separar territorialmente a la clase alta de los pobres urbanos, existió una interacción estrecha entre ambos grupos gracias a la necesidad de cubrir necesidades básicas como la venta de comida, trabajos de servidumbre, etc. Los crímenes, de igual forma eran imputados en su mayoría a los habitantes pobres, asumiendo que su condición de escasez los incitaba a la violencia, el hurto y la mentira. Artículos varios en las revistas policiacas dan muestra de ello.

La vida nocturna ha sufrido de prejuicios, certeros en algunos casos y exagerados en otros, derivando a la desatención de la planificación urbana. La noche es noble y permisiva; las actividades productivas van desde el oficio de barrendero hasta sitios de ocio y divertimento, por ejemplo, los cabarets y salones de baile, cantinas o expendios de diversos embriagantes donde se pensaba surgía la inmoralidad y

la intención de cometer algún crimen. Por ejemplo, la película “México nunca duerme” (1959), de Alejandro Galindo, relata la vida nocturna en los cabarets de la Ciudad de México y su relación con la moralidad y el crimen mostrando la geografía de la ciudad a través del baile, la música, el alcohol. Así, delitos como la trata de personas y la prostitución (casi en su totalidad contra mujeres), pueden observarse como la inequidad en el uso y apropiación de la ciudad por las mujeres, al igual que es notorio el contraste entre policía y ciudadano y de ciudadano rico y ciudadano pobre.

Para concluir, quiero resaltar que la revisión del material hemerográfico señalado en este texto no se reduce a la simple acción de recopilar información, consistió en ampliar la visión del planificador territorial hacia temas necesarios en la discusión sobre, qué fue, es y será la ciudad, provocando inquietud por temas que a mi parecer podrían enriquecer la historia e historiografía urbana con la intención de apropiarnos del pasado, divulgarlo, y proponer y actuar hacia el futuro.

Objetivos y metas alcanzados

Todos los objetivos y metas se lograron, demoré un poco (o un mucho), sin embargo, me encuentro satisfecho y agradecido por la oportunidad. Definitivamente aprendí demasiado y mis dudas se extendieron y espero lo sigan haciendo, ya que esto me permitirá encontrar la trinchera desde la cual quiero aportar a la historia y al desenvolvimiento del ‘quéhacer’ urbano.

Resultados y conclusiones

Me surgen dudas sobre la esencia del policía, del policía de calle, de ese personaje contemporáneo en comparación a representaciones anteriores. Esa capacidad del personaje, desde sus inicios, de recorrer y conocer las calles de la ciudad, que a partir de bitácoras y memorias nos permitían tener registro de los detalles mínimos, hasta los grandes acontecimientos (crímenes, en su mayoría), que nos muestran la estructura e imagen de las calles, que vislumbran el impacto de las decisiones de gobiernos en los ciudadanos. Ellos sabían quiénes vivían y convivían en los barrios y vecindades, quiénes eran los perseguidos y quiénes los privilegiados. Relatos del acontecer cotidiano observando el comportamiento de distintas clases sociales en el mismo espacio delimitado por barreras creadas de prejuicio para sostener la solemnidad, ese espacio ordinario llamado ciudad. ¿Cuánto ha cambiado esa esencia? ¿Qué aporta en la actualidad la policía? ¿Su 'quéhacer' en la ciudad debe remitirse a la seguridad?

Por otro lado, la investigación me ayudo a poder definir tiempos, lugares y personajes a tratar, en mi intención de trabajar en un protocolo de investigación para maestría. La Ciudad de México en el periodo del "Regente de Hierro", Ernesto P. Uruchurtu, sus decisiones institucionales y viscerales y su impacto en la ciudad como en sus contornos. Espero justificar la importancia del tema.

Recomendaciones

Recomiendo a la Coordinación de Servicio Social diversificar los lugares para desempeñar el servicio, ya que en la mayoría limitan al estudiante o egresado a realizar cartografía o trámites, que bien son actividades quizá propias del planificador, pero no son las únicas. Pienso, por ejemplo, en el ámbito de la

investigación, y por qué no, hasta en el periodismo, en las muy necesarias crónicas urbanas que pueden (y deben) encontrarse todos los días en periódicos y revistas y así brindar a la ciudadanía información, de la cual, pueden apropiarse con el fin de actuar y cambiar el entorno en el cual, todos participamos.

Bibliografía

- Rodríguez Kuri, A. Coord., (2015), *México Contemporáneo, 1808-2014*, México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Revista de Policía, 22, 1943, p. 17: "Por qué se ha quebrantado el imperio de la Justicia".
- Picatto, P., (2010), *Ciudad de sospechosos, Crimen en la Ciudad de México 1900-1931*, México D.F., México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Urueta, Ch. (director), (1938), *Mi Candidato*, México.